

RECEPTORIA N° F-2CH-316-C2019

CAUSA N° F-2CH-316-C31-19

///ele Choel, 7 de septiembre de 2021

AUTOS Y VISTOS: Para dictar declaratoria de herederos en estos autos caratulados: "OLAVE JOSE ARMANDO S/ SUCESION AB INTESTATO", RECEPTORIA N° F-2CH-316-C2019 - EXPTE. N° F-2CH-316-C31-19 y;

CONSIDERANDO: Que con el acta de defunción presentada en fecha 13/05/2019 se acredita el fallecimiento de JOSE ARMANDO OLAVE, ocurrido en Lamarque, Provincia Río Negro, el 22/12/2010.

El causante era de estado civil casado con FERMINA ROSA PINILLA (D.N.I N° 93.725.365) en acto celebrado en Lamarque, provincia de Río Negro, el 17/01/1989, según acta de matrimonio presentada en fecha 30/08/2021.

Que se presentan a hacer valer sus derechos, su cónyuge FERMINA ROSA PINILLA y sus hijos:

ARMANDO SEGUNDO OLAVE (D.N.I N° 24.095.762), nacido en Choele Choel, provincia de Río Negro, el 15/02/1975 según acta de nacimiento presentada en fecha 06/10/2020.

DORA OLAVE (D.N.I N° 14.268.547), nacida en Chimpay, provincia de Río Negro, el 03/12/1959, según acta de nacimiento presentada en fecha 06/10/2020

ROSALIA OLAVE (D.N.I N° 13.204.926), nacida en Villa Regina, provincia de Río Negro, el 25/05/1957 según acta de nacimiento presentada en fecha 06/10/2020.

ARTEMIO OLAVE (D.N.I N° 14.910.483), nacido en Lamarque, provincia de Río Negro, el 26/07/1962 según acta de nacimiento presentada en fecha 06/10/2020.

CLEMENTINA OLAVE (D.N.I N° 18.516.222), nacida en Lamarque, provincia de Río Negro, el 27/07/1967 según acta de nacimiento presentada en fecha 06/10/2020.

JORGE JUAN OLAVE (D.N.I N° 25.006.742), nacido en Lamarque, provincia de Río Negro, el 28/02/1976 según acta de nacimiento presentada en fecha 06/10/2020.

ELBA OLAVE (D.N.I N° 14.268.560), nacida en Lamarque, provincia de Río Negro, el 20/02/1961, según acta de nacimiento presentada en fecha 06/10/2020.

ALFONSO ROBERTO OLAVE (D.N.I N° 93.646.811), nacido en Panguipulli, Valdivia ,Chile, el 07/02/1950 según acta de nacimiento presentada en fecha 06/10/2020.

SILVIA OLAVE (D.N.I N° 12.362.075), nacida en Chimpay, provincia de Río Negro,

el 17/10/1958 según acta de nacimiento presentada en fecha 06/10/2020.

VICTORIA OLAVE (D.N.I N° 12.141.599), nacida en Villa Regina, provincia de Río Negro , el 15/06/1953 según acta de nacimiento presentada en fecha 06/10/2020.

PETROLINA DEL CARMEN OLAVE (D.N.I N° 18.516.221), nacida en Lamarque, provincia de Río Negro, el 15/06/1966 según acta de nacimiento presentada en fecha 06/10/2020.

CARLOS OLAVE (D.N.I N° 16.534.699), nacido en Lamarque, provincia de Río Negro, el 02/06/1964 según acta de nacimiento presentada en fecha 06/10/2020.

Que a fs. 11 se declara abierto el sucesorio y competente el Juzgado para entender en el mismo.

A fs. f.12 obra constancia de inscripción en el Registro de Juicios Universales y a fs. fs.15 se agrega informe del Registro de Testamentos, de lo que surge que a nombre del causante no se ha registrado disposición testamentaria, ni se han iniciado juicios similares.

A fs. fs.20 se agrega ejemplar del Boletín Oficial con el que se acredita la correspondiente publicación del edicto, sobre cuyo vencimiento certifica en estos autos la Actuaría, informando que no se han presentado más herederos, ni interesados que los ya indicados precedentemente.

Por lo expuesto y dispuesto por los arts. 3.565, 3,570 y ccdtes. del Código Civil., 699 y 700 del CPCyC.

RESUELVO: Declarar en cuanto ha lugar por derecho, que por fallecimiento de JOSE ARMANDO OLAVE le suceden en su carácter de universales herederos sus hijos ARMANDO SEGUNDO, DORA ROSALIA, ARTEMIO, CLEMENTINA, JORGE JUAN, ELBA, ALFONSO ROBERTO, SILVIA, VICTORIA, PETROLINA DEL CARMEN y CARLOS, todos de apellido OLAVE, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge superviviente sobre los bienes propios si los hubiere, y sin perjuicio de los derechos que por ley le correspondan sobre los bienes gananciales.

REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE Y EXPÍDASE TESTIMONIO.

pdm/pnt

Dra. Natalia Costanzo

Jueza

